



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1976-2026. POR LA MEMORIA, LA VERDAD
Y LA JUSTICIA. NUNCA MAS

2026 – Año de la Grandeza Argentina

Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 250 / 2026

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “La formación docente en los escenarios sociales contemporáneos” y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia fue presentada por la Mg. Adriana Velásquez, docente del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta tuvo como objetivos específicos: Comprender las transformaciones globales de los escenarios sociales contemporáneos; interpretar la bibliografía propuesta a través de actividades prácticas que provengan de la biografía de los formadores y la realidad del instituto de formación docente; reflexionar acerca de la importancia de los Institutos Superiores de Formación Docente en la provincia del Chubut.

Que el mismo se desarrolló desde el 16 de mayo hasta el 27 de junio de 2026 con modalidad virtual.

Que dicha actividad estuvo destinada a Formadores de Formadores de los profesorados de educación superior. (Instituto Superior de Formación Docente).

Que este proyecto contó con el aval del Ministerio de Educación, pero es necesario un acto resolutivo para la certificación desde la Facultad.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1976-2026. POR LA MEMORIA, LA VERDAD
Y LA JUSTICIA. NUNCA MAS

2026 – Año de la Grandeza Argentina

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión “La formación docente en los escenarios sociales contemporáneos”, presentado y dirigido por la Mg. Adriana Velásquez, realizado desde el 16 de mayo hasta el 27 de junio de 2026 con modalidad virtual.

Art. 2º) Encomendar a la Mg. Adriana Velásquez, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. Mónica Fabiana Baeza, Prosecretaria de Extensión

Dra. Silvana Beatriz dos Santos, Decana

Hoja de autorizaciones



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 24/09/2026 10:45:13
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 30/09/2026 14:09:09
Razon: Autorizado por SILVANA BEATRIZ DOS SANTOS



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 29/09/2026 08:31:42
Razon: Autorizado por MONICA FABIANA BAEZA